

PRESENTACIÓN

Dra. Margarita Ysabel Pajares Flores

La Universidad Peruana, Diagnóstico. El Sistema de Acreditación Universitaria - Propuesta.

El Perú cuenta en la actualidad con 80 universidades (entre públicas y privadas, distribuidas en todo el territorio nacional, siendo de estas 33 públicas y 47 privadas.

También podemos reconocer a las universidades institucionalizadas y con rectores (públicas 28 y privadas 31); universidades en proceso de institucionalización (públicas 05 y privadas 16).

Universidades con comisiones organizadoras (públicas 04 y privadas 06).

Se calcula que cada año terminan la secundaria, alrededor de 200,000 alumnos y, quiérase o no reconocer, la mayoría de ellos aspira a seguir una carrera en alguna de las 80 universidades del país.

Unas pocas universidades con más de una centuria de vida institucional, la mayoría con más de tres décadas de funcionamiento y algunas de reciente creación; con diferentes grados de desarrollo relativo y particularidades muy diversas en razón de las características de sus variables intrínsecas; antigüedad y localización, y otras variables como capacidad de manejo administrativo, disponibilidad de recursos, identificación axiológica, tamaño de la matrícula, etc.

La gran dispersión que se da en la magnitud de estas variables intrínsecas y extrínsecas, hace que la calidad del “**producto universitario**” sea muy disímil, predominando niveles muy bajos, que son el reflejo de la crisis institucional que se deriva del proceso histórico que ha vivido la universidad peruana a partir de fines de la década del 60 del siglo pasado.

A continuación presentamos los resultados de una encuesta que fue realizada por la Universidad de Lima a pedido de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR).

De acuerdo con la encuesta que se realizó a mediados de marzo, la universidad figura como la segunda institución del país en que más se confía (después de la Iglesia Católica que ocupa el primer lugar) seguida de cerca por la Defensoría del Pueblo. Así lo afirma 72% de un total de 414 personas entre 18 y 70 años entrevistadas en Lima y Callao el 20 y 21 de Marzo pasado.

Además de comprobar que las universidades reciben poco apoyo del Estado, el sondeo de opinión recoge dos aspectos importantes de los que pocas autoridades quieren hablar: que los egresados de colegios particulares paguen pensiones en una universidad pública y que se cierren los centros universitarios de muy baja calidad, opinión esta última que comparte el 68,8% de los entrevistados.

Pero eso no es todo. El sondeo demuestra también que la mayoría de los entrevistados que participaron en la encuesta se oponen a la creación de nuevas universidades, sean estas públicas o privadas. La opinión de ellos, demuestra que la universidad peruana necesita cambios urgentes, pero estos no se consiguen solo con una nueva ley universitaria. Lo que más se necesita –advierde- es una política de Estado de largo plazo que involucre más a la

institución universitaria con los gobiernos regionales, con los proyectos importantes para el desarrollo del país y con la investigación.

Hay 23 proyectos de creación de nuevas universidades en espera de ser aprovechados, 8 estatales y 15 privadas. Las de más reciente creación son la Universidad Intercultural de la Amazonía, la de Madre de Dios y la de Abancay.

La institución universitaria

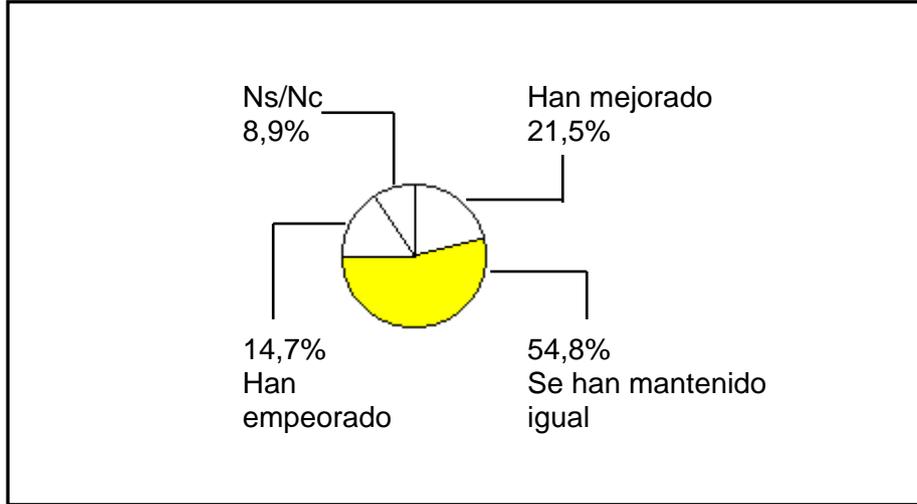
¿En general, cuál es el nivel de las universidades peruanas en el Perú?	
	Total
Muy buena calidad / buena calidad	39,8%
Regular calidad	44,9%
Mala calidad / muy mala calidad	11,2%
Ns / Nc	4,1%

¿Cuál es el principal problema de las universidades en el Perú?	
	Total
El exceso de universidades	15,9%
Las pensiones	15,4%
La infraestructura	12,6%
La tecnología	12,6%
El plan de estudios	12,3%
La organización	9,4%
Los docentes	6,5%
La investigación	5,4%
La visión de Futuro	4,2%
Otros	1,6%
Ns / Nc	4,0

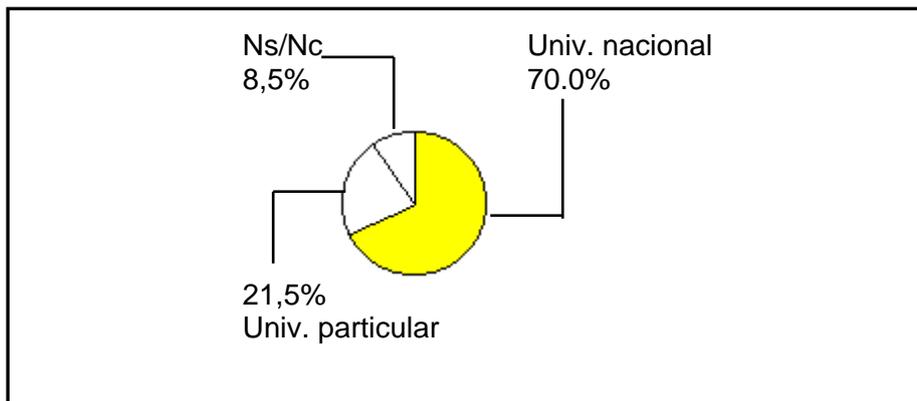
¿En general, los jóvenes en el Perú tienen mucho, poco o ningún acceso a la universidad?	
	Total
Mucho acceso	15,9%
Poco acceso	78,3%
Ningún acceso	3,9%
Ns / Nc	1,9%

¿Por qué los jóvenes peruanos no tienen el debido acceso a la universidad? (solo para los que respondieron poco acceso o ningún acceso)	
	Total
Problemas económicos	84,3%
Dificultad en el examen de ingreso	12,3%
Otra	2,6%
Ns / Nc	0,9%

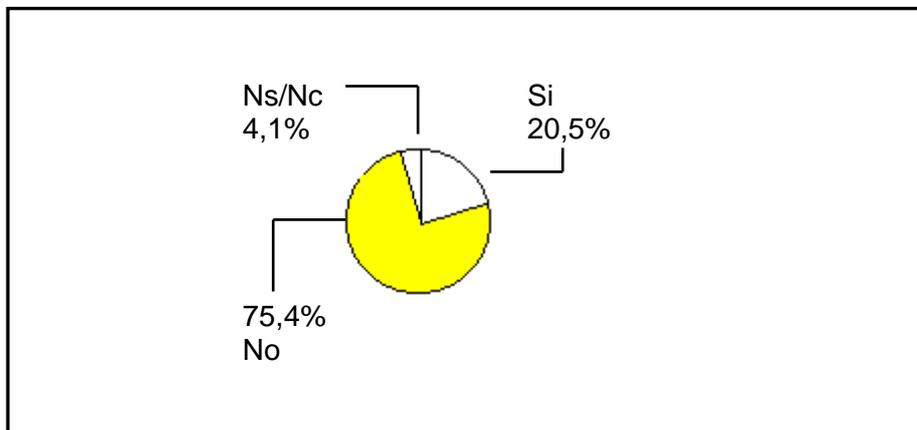
¿En los últimos cinco años, las universidades en el Perú han mejorado o han empeorado?



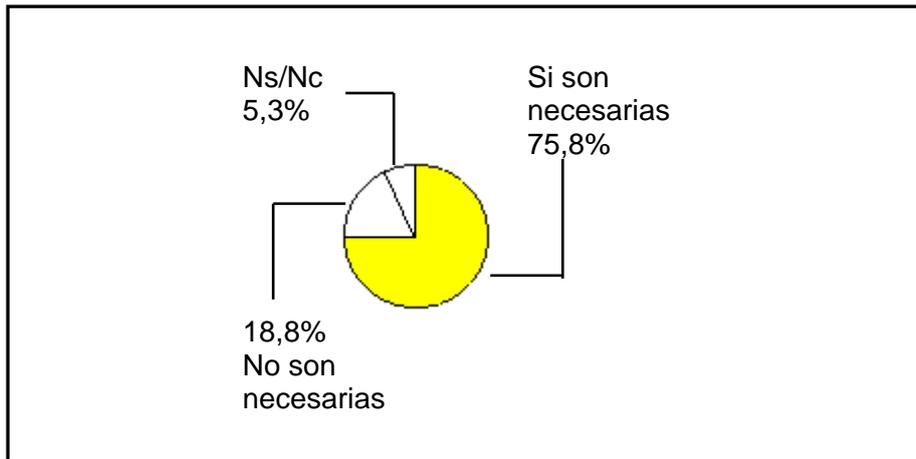
¿Considera que es más difícil ingresar a una universidad nacional o a una particular?



¿Considera que la educación recibida en el colegio es suficiente para ingresar a la universidad?



¿Las academias preuniversitarias son o no son necesarias?



¿Los egresados de colegios particulares que ingresan a las universidades nacionales deberían o no pagar pensiones?

Si deberían	37,0%
No deberían	56,0%
Ns / Nc	7,0%

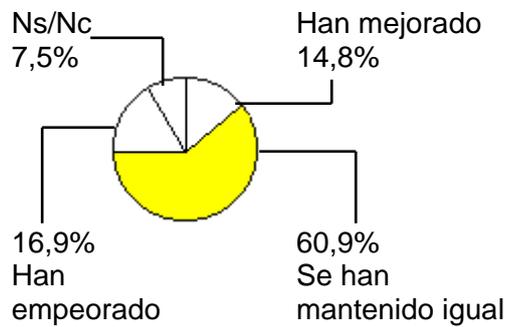
¿Considera que para un egresado universitario conseguir trabajo será...?

Muy fácil / fácil	16,4%
Ni fácil / ni difícil	21,5%
Difícil / muy difícil	60,6%
Ns / Nc	1,4%

¿Deberían o no deberían clausurarse las universidades que no logren un nivel académico adecuado?

Si deberían clausurarse	68,8%
No deberían clausurarse	22,2%
Ns / Nc	8,9%

Universidades nacionales
 ¿En los últimos cinco años, las universidades nacionales han mejorado o han empeorado?



¿Cuál es el principal problema de las universidades nacionales?

La infraestructura	27,0%
La tecnología	18,1%
La organización	14,5%
Los docentes	10,2%
El plan de estudios	7,1%
El exceso de universidades	4,9%
La investigación	4,1%
La visión de futuro	3,7%
Las pensiones	2,9%
Otros	1,5%
Ns / Nc	6,0%

Universidades particulares
 ¿Deberían o no deberían crearse más universidades particulares?

Si deberían crearse	23,4%
No deberían crearse	68,6%
Ns / Nc	8,0%

RESUMEN ESTADISTICO 2002

CARRERAS PROFESIONALES MAS OFRECIDAS POR LAS UNIVERSIDADES:	
ADMINISTRACION EN	56 Universidades
CONTABILIDAD EN	54 Universidades
EDUCACION SECUNDARIA EN	52 Universidades

UNIVERSIDADES CON MAS FACULTADES:	
U.N. MAYOR DE SAN MARCOS	21
U.N. DEL CENTRO DEL PERU	21

UNIVERSIDAD CON MAS CARRERAS PROFESIONALES	
U.N. FEDERICO VILLARREAL	48

UNIVERSIDAD CON MENOS CARRERAS PROFESIONALES	
U.P. MARCELINO CHAMPAGNAT	1

POST GRADO	
UNIVERSIDAD CON MAYOR NUMERO DE MAESTRIAS:	
U.N. MAYOR DE SAN MARCOS	61

UNIVERSIDAD CON MAYOR NUMERO DE DOCTORADOS	
U.N. MAYOR DE SAN MARCOS	15

ALUMNOS 2002	
TOTAL	461,499
UNIVERSIDADES PUBLICAS	273,326
UNIVERSIDADES PRIVADAS	188,173
ALUMNOS VARONES	255,648 (55.40%)
ALUMNOS MUJERES	205,851 (44.60%)

UNIVERSIDAD NACIONAL CON MAYOR CANTIDAD DE ALUMNOS	
U.N. MAYOR DE SAN MARCOS	28,659

UNIVERSIDAD PRIVADA CON MAYOR CANTIDAD DE ALUMNOS	
U. DE SAN MARTIN DE PORRES	27,471

UNIVERSIDAD CON MAYOR CANTIDAD DE MUJERES	
U. FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON	100%
U.P. MARCELINO CHAMPAGNAT	77.29

EDAD PROMEDIO DE ALUMNOS	23 AÑOS
--------------------------	---------

CARRERA PROFESIONAL CON MAS ALUMNOS	
DERECHO	44,153

DOCENTES 2002	
TOTAL	38,214
UNIVERSIDADES PUBLICAS	21,234
UNIVERSIDADES PRIVADAS	16,980
DOCENTES VARONES	28,275 (73.73%)
DOCENTES MUJERES	10,039 (26.27%)

DOCENTES POR CONDICION:	
DOCENTES ORDINARIOS	18,258

DOCENTES CONTRATADOS		18,445
DOCENTES POR CATEGORIA:		
DOCENTES PRINCIPALES		5,063
DOCENTES ASOCIADOS		7,335
DOCENTES AUXILIARES		5,121
DOCENTES POR DEDICACION ACADEMICA:		
DOCENTES A DEDICACION EXCLUSIVA		8,296
DOCENTES A TIEMPO COMPLETO	5,215	
DOCENTES A TIEMPO PARCIAL		6,876

En la situación de plena autonomía que deben mantener las universidades, y las limitaciones que ellas ostentan, las universidades del país, públicas y privadas sin excepción, han acordado crear mecanismos autónomos que, a la vez que estimulan la superación de la calidad institucional y de su producto, les dé el reconocimiento por la superación lograda, advirtiendo a las universidades, que están en capacidad de conseguir una formación profesional adecuada para atender sus necesidades.

Estos mecanismos se enmarcan dentro del concepto de **Acreditación y Evaluación Universitaria**, que ha demostrado ser muy eficiente en los países que ya lo han aplicado.

El Sistema de Acreditación Universitaria - Propuesta

La Acreditación Universitaria se puede definir como un proceso por el cual se certifica que una universidad tiene o reúne los requisitos para seguir funcionando e impartiendo la enseñanza superior, por lo tanto es el aval que garantiza que una institución universitaria o un programa de formación profesional tiene los criterios de calidad establecidos como necesarios para asegurar a la sociedad niveles adecuados de competencia o idoneidad en los profesionales que ella forma.

El gobierno peruano ha establecido su institucionalización, así lo estipula la nueva Ley General de Educación, recientemente aprobada.

El proyecto que se está llevando a la práctica se concreta en **Propuesta de un modelo de Acreditación Universitaria**, que permitirá a futuro su generalización, para todas las universidades del país.

Definición

La acreditación, es un proceso voluntario, no gubernamental por medio del cual se da fe de la calidad de las universidades y de sus programas de formación profesional, se fortalece permanentemente, y se presenta a las instituciones que la han alcanzado, como merecedoras de la confianza de la sociedad en general y de los usuarios de sus graduados en particular.

Candidato a la acreditación es la institución que sin pretender, de manera inmediata, alcanzar la acreditación, se inscribe en el Sistema Nacional de Acreditación, con la doble finalidad de, primero, mostrar el propósito de aplicar políticas institucionales que eleven la calidad de su formación profesional a niveles que permitan su acreditación, y, segundo de recibir el asesoramiento directo del sistema de acreditación, a fin de alcanzar, a la brevedad posible, el objetivo antes descrito.

- 1.- La acreditación institucional, cuando se confiere a nivel general de toda la universidad.
- 2.- La acreditación especializada, cuando se confiere específicamente para un programa de formación profesional.

Para este segundo caso presentamos los estándares de calidad para la acreditación de las Facultades de Educación – Propuesta en la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), 2003.

ESTANDARES DE CALIDAD PARA LA ACREDITACION DE LAS FACULTADES DE EDUCACION

(APROBADOS EN EL XII SEMINARIO REALIZADO LOS DIAS 28, 29 DE ABRIL Y 02, 03 DE JUNIO DEL 2003)

1. ORGANIZACION ACADEMICA

Variable	Indicador	Fuente de Verificación	Valor del Estándar
1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIDAD ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> - La Facultad de Educación está estructurada en unidades académicas. - Las unidades académicas tienen funciones asignadas. - El órgano de gobierno de la Facultad se reúne con la periodicidad establecida en las normas de la Universidad. 	Organigrama de la Facultad	SI
		MOF o documento normativo equivalente	SI
		Libro de Actas de sesiones	SI
2. ESTABLECIMIENTO DE RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS ENCARGADOS DE LA DIRECCION ACADEMICA Y DEL PERSONAL DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> - Normas que establecen responsabilidades y funciones de los encargados de la Dirección Académica. - Normas que establecen responsabilidades y funciones del personal docente. 	Documentos normativos institucionales	SI
		Documentos normativos institucionales	SI
3. CALIFICACION DE LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE LA DIRECCION ACADEMICA	- Profesional encargado de la Dirección Académica que cumple con el requisito de tener el Grado Académico de Maestro o Doctor	Currículo documentado	* Decanos 100% * Directores de Escuela 50% * Jefes de Departamento 50%

	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes realizan prácticas pre profesionales supervisado en instituciones educativas. - Aprendizaje del manejo de paquetes informáticos. - Aprendizaje de un idioma extranjero a nivel de comprensión de lectura. - Acceso de estudiantes a actividades deportivas, artísticas y culturales.. - Coherencia entre perfil, objetivos, contenidos, metodologías y evaluación. - La secuencia de cursos facilita la progresión académica de los alumnos. <ul style="list-style-type: none"> - Estructura del sílabo. <ul style="list-style-type: none"> - Entrega oportuna de los sílabos a los estudiantes. <ul style="list-style-type: none"> - Supervisión periódica de avance silábico. 	<p>Instituciones educativas de aplicación o centros educativos pro convenios</p> <p>Documentos curriculares</p> <p>Documentos curriculares o co-curriculares</p> <p>Plan de actividades y/o curriculares.</p> <p>Documentos curriculares.</p> <p>Malla curricular y/o plan de estudio.</p> <p>El sílabo.</p> <p>Normatividad vigente e informe de los alumnos.</p> <p>Plan de supervisión.</p>	<p>Prof. 10%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad 5% <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>
--	--	---	--

3. PLANA DOCENTE

7. PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION Y NOMBRAMIENTO DE PROFESORES	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios para la programación de plazas docentes. - Criterios y procedimientos para la selección de profesores. 	<p>Informe del estudio de necesidades según currículo.</p> <p>Reglamento de ingreso a la docencia.</p>	<p>SI</p> <p>SI</p>
8. CARACTERISTICAS Y DISTRIBUCION DE PROFESORES	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de profesores ordinarios con respecto al total de la plana docente - Porcentaje de profesores ordinarios, según categoría docente 	<p>Escalafón</p> <p>Escalafón</p>	<p>30%</p> <p>Porcentaje Mínimo: 30% entre principales y</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de profesores dentro del total de la plana docente a tiempo completo y/o a dedicación exclusiva - Porcentaje de profesores con Grado de Maestro o Doctor. - Porcentaje de profesores con Título de Segunda Especialización. 	Escalafón	asociados 30%
		Escalafón	30%
		Escalafón	10%
9. NUMERO DE ESTUDIANTES POR PROFESOR SEGUN TIPO DE EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE O MODALIDAD PEDAGOGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Número de estudiantes por profesor en laboratorio o taller. - Número de estudiantes por profesor en aula - Número de estudiantes por profesor para prácticas pre profesionales. 	Registro de alumnos.	Máximo 25 alumnos.
		Registro de alumnos.	No más de 50 alumnos.
		Registro de alumnos.	20 como máximo.
10. EVALUACION DE LOS PROFESORES	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios y procedimientos de evaluación. - Ejecución periódica de la evaluación. 	Reglamento de evaluación docente.	SI
		Informe de resultados de evaluación.	SI

4. PROCESO DE ADMISION DE NUEVOS ESTUDIANTES

11. NORMAS PARA EL PROCESO DE ADMISION A LA FACULTAD	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios para la programación del número de vacantes. - Perfil del postulante según especialidad. - Modalidad de ingreso y requisitos de admisión. 	Acuerdos del Consejo de Facultad y Universitario.	SI
		Reglamento de Admisión.	SI
		Reglamento de Admisión.	SI
12. EVALUACION DEL POSTULANTE	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios y procedimientos para la selección de los nuevos estudiantes. 	Reglamento de Admisión.	SI

<p>13. PLANIFICA, IMPLEMENTA, EJECUTA Y EVALUA LAS LABORES EDUCATIVAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra dominio en los saberes científicos de su profesión. - Planifica permanentemente el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizando las herramientas curriculares. - Utiliza estrategias metodológicas que permitan aprendizajes significativos en los estudiantes. - Elabora y utiliza materiales idóneos. - Diseña instrumentos para la evaluación integral del educando. 	<p>Alumnos Informe de los profesores y/o Jefes de Prácticas Pre-profesionales.</p> <p>Informe de los profesores y/o Jefes de Prácticas Profesionales. Informes de los profesores y/o Jefes de Prácticas Profesionales. Informes de los profesores y/o Jefes de Prácticas Profesionales.</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>
<p>14. PRESTA SERVICIOS COMO TUTOR Y ORIENTADOR EDUCACIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar labores de tutoría y/o orientación educacional en la práctica pre-profesional. - Producen programas educativos y participan en ellos. - Formulan proyectos de orientación y tutoría para el desarrollo educativo y social. 	<p>Informes de tutoría y/o orientación educacional del profesor y/o Jefe de Práctica o equivalente. Informes del Director de Escuela o Jefe de Programa Educativo en marcha. Informes documentados del Director de la Escuela Académico o equivalente.</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>
<p>15. PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LA RENOVACION NORMATIVA Y EDUCACIONAL DEL PAIS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizan, interpretan y proponen normas legales de carácter educativo. - Hacen propuestas pedagógicas para mejorar la calidad de la educación. 	<p>Informe documentado del Director de la Escuela.</p> <p>Informe documentado del Director de la Escuela.</p>	<p>SI</p> <p>SI</p>

BIBLIOGRAFIA

1. Bricall Joseph, Universidad 2 mil. Calidad y Acreditación, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, Madrid, 2000.
2. Brunner, José Joaquín, "Aseguramiento de la calidad y nuevas demandas sobre la educación superior en América Latina", Ponencia presentada en el Primer Seminario Internacional Educación Superior, Calidad y Acreditación – CNA, Cartagena, Colombia, Julio 2002.
3. Burga Manuel, Invitación al diálogo. Balance y propuesta, Lima, UNMSM, 2002
4. Bustamante Belaunde, Luis, La nueva universidad, Lima UPC, 1998.
5. BID, Competitividad: El motor del crecimiento, Washington DC, 2001.
6. BID, Nuevas opciones para la educación superior en Latinoamérica: La experiencia de los "community colleges", [Http://www.iadb.org/sds/SCI/publication/gen_118_1676_s.htm](http://www.iadb.org/sds/SCI/publication/gen_118_1676_s.htm).
7. Depaz Toledo Zenón, (coordinador), Diagnóstico de la universidad peruana: Razones para una nueva reforma universitaria, Lima, Oficina de Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación, 2002.
8. Depaz Toledo Zenón, "Lineamientos para una política de calidad, autoevaluación y acreditación" UNMSM - Lima – Perú Octubre del 2003.
9. Asamblea Nacional de Rectores, Estándares para la formación de profesores y acreditación de facultades de educación en Perú (Documento de discusión), Lima, 2003.
10. Oficina Calidad Académica y Acreditación Lineamientos para una política de calidad, autoevaluación y acreditación. U.N.M.S.M. Octubre 2003 Lima – Perú
11. El Comercio Director Alejandro Miro Quesada Sección vida – futuro Pág. b12 – Marzo 2004 – Lima – Perú.